



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE COMERCIO Y
TURISMO

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE FACULTAD 3/2020 DE 16 DE ABRIL

- Se aprueba delegar en la Comisión Permanente todas las funciones de las Juntas de Centro previstas en el artículo 16.1 del Reglamento de Centros y Estructuras, **con excepción** de las recogidas en el citado artículo con las letras **a), b), c), d), f), g), i), k), m) y n)**, que sólo podrán ser objeto de delegación a efectos de su estudio y de la elaboración de propuestas.
- Se aprueba el Modelo de Actividad Académica y Evaluación ante la crisis COVID-19 (<https://comercioyturismo.ucm.es/file/medidas-aprobadas-en-junta-de-facultad-para-la-finalizacion-del-curso-y-la-evaluacion-ante-el-covid-19>) y la modificación en el calendario de finalización del curso (<https://comercioyturismo.ucm.es/file/nuevo-calendario-academico-por-la-crisis-de-covid>)
- Se aprueba la modificación del calendario de exámenes para las convocatorias de junio/julio de 2020, ante la crisis COVID-19 (<https://comercioyturismo.ucm.es/file/calendario-examenes-covid-19>)
- Se aprueba designar como vocal de la Facultad en la Comisión de Doctorado, a la Vicedecana de Vicedecana de Doctorado, Investigación y Formación Permanente, María García Hernández.
- Se aprueba la propuesta de reparto de horas de gestión de Facultades dentro del PDA complementario, para el curso académico 2020-2021.
- Se aprueban las solicitudes de renovación y/o concurso de plazas remitidas por los Departamentos.
- Se aprueba dar informe favorable a la propuesta de título propio, "International Master Degree in Governmental and Institutional Travel and Tourism.